FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2022-2029 ARCU-SUR 2019-2025

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE / CURSO SIN MÓDULOS
SEMESTRE LECTIVO: 2024-1

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	:	Urgencias Médicas
Código UTE	:	OD 080056
Nombre de la UTE en inglés	:	Medical Emergencies
Régimen	:	Semestral
Número de créditos transferibles	:	2
Requisitos	:	Urgencias Odontológicas II.
Semestre de la carrera (según Plan de Estudios)	:	IX y X
Cantidad de horas totales de la UTE	:	54
Cantidad de horas totales semanales de la UTE	:	3
N° de horas Directas Presenciales del estudiante[1]	:	9,5
N° de Horas No presenciales/ trabajo autónomo	:	44,5
Número de estudiantes	:	50
Día y horario presencial de la UTE	:	jueves 14:00-17:00
Profesora Encargada / Profesor Encargado UTE / Curso	:	
Coordinadora / Coordinador de la UTE	:	Dra. Lorena Núñez
Coordinadora /Coordinador de nivel	:	Prof. Dr Cristian Bersezio

[1] Actividad directa presencial: Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

II. PALABRAS CLAVES: Compromiso sistémico, diagnóstico sistémico, emergencias médicas, urgencias médicas.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Esta UTE tiene por propósito que el Cirujano Dentista en formación aplique los fundamentos científicos, biológicos y psicosociales para diagnosticar, planificar y ejecutar medidas terapéuticas especificas en la atención de pacientes que presentan patologías sistémicas de base prevalentes tanto en atención ambulatoria como hospitalizados en un contexto de urgencia, control y prevención.

Además, entrega los fundamentos para realizar una derivación oportuna a distintos profesionales de la salud favoreciendo el tratamiento multidisciplinario del paciente, tomando las decisiones diagnósticas y estrategias terapéuticas basado en la evidencia, aplicando las medidas de bioseguridad y ergonomía, respetando los principios éticos profesionales.

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera).

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
1. Instrumentales	1.1. Comprender literatura científica publicada en idioma inglés. 1.2. Utilizar los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 1.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
2. Ciudadanas	2.1 Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.

3. Instrumentales:	3.1 Utilizar con pertinencia los medios actuales de comunicación electrónica y de tecnología de la información. 3.2 Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes, pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

(Señalar todos los RA de la UTE / Curso)

RA 1: Elaborar la historia clínica del paciente con patologías sistémicas de base más prevalentes en atención ambulatoria como hospitalizados en situaciones de control, prevención, urgencia y tratamiento odontológico con el objetivo identificar sus problemas de salud y llegar a un diagnóstico adecuado

RA 2: Realizar un diagnóstico odontológico y sistémico del paciente solicitando oportunamente exámenes de laboratorio complementarios al diagnóstico y realizando las interconsultas a los distintas profesionales de la salud que intervienen en su tratamiento multidisciplinario utilizando terminología adecuada con el objetivo de elaborar un plan de tratamiento.

RA 3 Elaborar un plan de tratamiento enfocado tanto en la patología de base del paciente como en el contexto de su enfermedad de base aplicando los fundamentos semiológicos, científicos, éticos y biológicos con el objetivo de resolver enfermedades bucomáxilofaciales prevalentes en la población.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES	ACCIONES
UA 1 **Evaluación**	RA1	RA1.1 Identifica los elementos de una historia clínica relevantes para la atención odontológica del paciente	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line

del paciente con compromiso sistémico		con patología sistémica de base. RA1.2 Aplica la clasificación ASA y el riesgo operatorio de cada paciente evaluado. RA 1.3 Identifica las posibles interacciones entre los fármacos más utilizados en pacientes con patología sistémica y la atención odontológica.	asincrónicas. Resolución de tareas que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
	RA2	RA2.1 Interpreta y solicita correctamente exámenes de laboratorios complementarios al diagnóstico. RA2.2 Emite una interconsulta de manera adecuada al médico tratante solicitando autorización para la atención odontológica	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolucióndetareasque incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
UA 2 Manejo de urgencias vitales	RA2	RA 2.3 Identifica los signos y síntomas asociados a un Infarto agudo al miocardio (IAM) y su base pato fisiológica. RA 2.4 Identifica los signos y síntomas asociados a una obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño, shock anafiláctico y a diferenciarlos entre sí. RA 2.5 Identifica los signos y síntomas de un shock hipovolémico y hemorragia. RA 2.6 Identifica los signos y síntomas de pacientes que presentan discrasias sanguíneas, así como también su base fisiopatológica. RA2.7 Solicita exámenes complementarios de laboratorio para	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolucióndetareasque incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan. Asiste a sesiones clínicas y taller de reanimación cardiopulmonar.

		estudiar alteraciones de la coagulación	
	RA3	RA 3.1 Explica el fundamento teórico – prácticos de la reanimación cardiopulmonar. RA 3.2 Explicar los fundamentos para utilizar un DEA (Desfibrilador externo automático). RA 3.3 Jerarquiza la prioridad de atención en pacientes politraumatizados. RA 3.4 Explica los fundamentos del tratamiento médico y quirúrgico de una hemorragia profusa.	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolucióndetareasque incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan. Asiste a sesiones clínicas y taller de obstrucción de la vía aérea.
UA 3 **Manejo Odontológico del paciente con infecciones bacterianas y virales**		RA 2.15 Identifica los signos y síntomas de pacientes que cursan con infecciones odontogénicas bacterianas que generan compromiso sistémico. RA 2.16 Interpreta los exámenes de laboratorio que predicen la evolución de la infección desde el punto de vista sistémico. RA 2.17 Identifica los signos y síntomas de pacientes que cursan con parotiditis recurrente infantil y síndrome de Sjögren RA 2.18 Identifica las manifestaciones orales más frecuentes en los pacientes VIH/SIDA RA 2.19 Interpreta y solicita los exámenes de laboratorio necesarios para atender pacientes con VIH/SIDA	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolución de tareas que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.

UA 4 **Manejo Odontológico de pacientes con patologías sistémicas prevalentes**	RA1	RA1.4 Identifica los elementos de una historia clínica relevantes para la atención odontológica del paciente con Diabetes, Hipertensión, cardiopatías, insuficiencia renal y patologías hepáticas. RA1.5 Aplica la clasificación ASA y el riesgo operatorio de cada paciente evaluado. RA 1.6 Identifica e indica profilaxis antibiótica previo a tratamientos odontológicos en los casos que asó lo ameritan	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolución de tareas que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
	RA2	RA2.9 Interpreta y solicita exámenes de laboratorios complementarios al diagnóstico. RA2.10 Emite una interconsulta de manera adecuada al médico tratante solicitando autorización para la atención odontológica RA 2.11 Solicita exámenes de laboratorio para monitorizar patologías de base	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolución de tareas que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
	RA3	RA 3.5 Elabora un plan de tratamiento basado en el paciente y en su patología de base para pacientes con con Diabetes, Hipertensión, cardiopatías, insuficiencia renal y patologías hepáticas.	Resolución de tareas que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
UA 5 **Manejo Odontológico del paciente**	RA2	RA 2.12 Interpreta e indica adecuadamente los exámenes de laboratorio de pacientes oncológicos. RA 2.13 Realiza interconsultas para autorizar atencióndel paciente	Revisión y estudio de contenidos entregados en las sesiones on line asincrónicas. Resolución de tareas

oncológico		oncológico RA 2.14 Otorga pases operatorios y autorización de tratamiento oncológico complementario.	que incluyen casos clínicos y discusión grupal mientras se realizan.
UA 6 **Consideraciones médico legales del ejercicio de la profesión**	RA 1	RA 1.7 Identifica los distintos signos relevantes de aquellas lesiones secundarias a secuelas por emergencias del territorio maxilofacial como infecciones o trauma. RA 1.8 Identifica las distintas lesiones que permiten jerarquizar la gravedad de los cuadros clínicos del territorio maxilofacial	Estudio de contenidos entregados en las sesiones en línea asincrónicas.

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

SESIONES ON-LINE o ACTIVIDADES ASINCRÓNICAS (Aas): Cada sesión on -line estará disponible en la plataforma u-cursos en formato ppt con audio o MP4. El académico a cargo expondrá las bases teóricas del tema a tratar para posteriormente iniciar un diálogo abierto con los estudiantes en el foro de u-cursos destinado para dicha actividad y que estará disponible de forma permanente. La bibliografía para cada sesión on – line será informada oportunamente a través de u-cursos.

• Talleres: Tras cada unidad de aprendizaje se realizará talleres con los profesores del curso en el horario designado para las actividades sincrónicas . Será con la metodología de resolución de casos clínicos

Se realizará 1 taller practico de RCP y manejo de la vía aérea a cargo del Dr. Victor Tirreau.

• FORO: Cada unidad de aprendizaje tendrá un Foro en donde los alumnos y los profesores podrán generar la resolución de dudas y discusiones académicas.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

El alumno será evaluado de la siguiente manera:

Certámenes. Se realizarán 2 certámenes que serán de carácter acumulativos, es decir, cada evaluación considera los contenidos actuales como los ya evaluados en el curso. El nivel de exigencia de las pruebas teóricas es de un 60%. La escala no se ajusta según el rendimiento del curso baja ninguna excepción. En el caso de que una pregunta determinada no estuviese eventualmente bien formulada, quedara a criterio del equipo docente eliminarla de la pauta de evaluación. Los certámenes podrán ser de preguntas de selección múltiple, desarrollo o ambos.

Talleres: En estos talleres se hará mediante la resolución de casos clínicos, es una actividad grupal en que deberán resolver 3 casos clínicos que se subirán a la plataforma U-Cursos y el día del taller se sorteará al azar que caso clínco presentará cada grupo y el expositor. Esta actividad se desarrollará de manera sincrónica . Se realizarán 4 talleres: Unidad de aprendizaje 1 – 2(práctico RCP) , Unidad de aprendizaje 3,4 y 5.

Evaluaciones de unidades (EU): Se realizarán 4 evaluaciones de los contenidos de cada unidad de aprendizaje. Dichas evaluaciones son sincrónicas y las fechas están determinadas en el programa.

Instrumento de evaluación	**Ponderación**
Certamen 1 (UA 1 y 2)	30%
Certamen 2 (UA 1,2,3,4 y 5)	35%
Evaluación Talleres Áreas aprendizaje (1,2,3,4,5)	UA 1-2 : 8,75 % (EU) UA 3: 8,75% (EU + CC) UA 4: 8,75% (EU+CC) UA 5: 8,75% (EU+CC)
Total	100 %
Presentación examen primera oportunidad	70%
Presentación examen segunda oportunidad	50%

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.
La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11
Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12
Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE**4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

  Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

  Artículo 18: *"Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*
  Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.
  Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.
  El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.
  Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.
  Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor".

  Artículo 19*: "El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*
  No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

- **RECURSOS DE AULA.**

Video de clases , videos y lecturas s complementaria

- **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.**

Dental Management of the Medically Compromised Patient, 7th Edition. Mosby Elsevier. Little J, Miller C, Rhodus L, Falace D.

- **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.**

Greenberg B, Glick M. Assessing systemic disease risk in a dental setting a public health perspective. Dent Clin N Am 2012; 56: 863–874.

- **RECURSOS WEB.**

Informados oportunamente por u – cursos.

*** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.**